



ACTA DE SORTEO CELEBRADO EL 17 DE FEBRERO DE 2021 PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS VACANTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. DURANTE EL AÑO 2021.

Ante mí, Pedro Daniel Rey Fernández, Secretario General del Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles y a instancia de Araceli Nogales de la Fuente, Gerente del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A., con la presencia de dicha representante del Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, S.A., procedo al sorteo para la determinación del orden de prelación de reservas para la adjudicación en régimen de arrendamiento de las viviendas vacantes en cada cupo durante el año 2021.

Para la celebración de este, se me hace entrega de un listado de cada uno de los ocho cupos en los que se estructura la demanda de 1.480 solicitantes, resultando el siguiente número de solicitudes por cada cupo:

- Cupo 1, (personas con movilidad reducida), resulta 4 solicitudes
- Cupo 2, (personas menores o iguales a 35 años), resultan 699 solicitudes.
- Cupo 3, (personas mayores o igual a 65 años), resultan 52 solicitudes.
- Cupo 4, (personas entre 35 y 65 años), resultan 484 solicitudes.
- Cupo 5, (familia monoparental), resultan 5 solicitudes.
- Cupo 6, (víctimas violencia de género), resultan 11 solicitudes.
- Cupo 7, (Sentencia Judicial separación o divorcio), resultan 131 solicitudes.
- Cupo 8 (familia numerosa), resultan 94 solicitudes.

El acto consiste en la celebración de un sorteo para cada cupo, se introducirán en la urna el número de papeletas equivalente al número de solicitudes participantes en cada sorteo. Se da comienzo al acto:

SORTEO DEL CUPO 1 (personas con movilidad reducida). Se introducen 4 papeletas del número 1 a la 4, que da como resultado la extracción de la papeleta número **1**, correspondiendo por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.

SORTEO DEL CUPO 5, (familia monoparental), se introducen 5 papeletas del número 1 a la 5, que da como resultado la extracción de la papeleta número **5**, correspondiendo por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.



SORTEO DEL CUPO 6, (víctimas de violencia de género), se introducen 11 papeletas del número 1 a la 11, que da como resultado la extracción de la papeleta número **11**, correspondiendo por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.

SORTEO DEL CUPO 3, (personas mayores o igual a 65 años), se introducen 52 papeletas del número 1 al 52, que da como resultado la extracción de la papeleta número **1**, correspondiendo por tanto, este número al primero de la serie de prelación. Quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.

SORTEO DEL CUPO 8, (familia numerosa), se introducen 94 papeletas del número 1 al 94, que da como resultado la extracción de la papeleta número **25**, correspondiendo por tanto, este número al primero de la serie de prelación. Quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.

SORTEO DEL CUPO 7, (sentencia Judicial separación o divorcio), se introducen 131 papeletas del número 1 al 131, que da como resultado la extracción de la papeleta número **20**, correspondiendo por tanto, este número, al primero de la serie de prelación. Quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

SORTEO DEL CUPO 4, (personas entre 35 y 65 años), se introducen 484 papeletas del número 1 al 484, que da como resultado la extracción de la papeleta número **95** correspondiendo por tanto este número al primero de la serie de prelación. Quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.

SORTEO DEL CUPO NÚMERO 2, (personas menores o iguales a 35 años), se introducen 699 papeletas del número 1 al 699, que da como resultado la extracción de la papeleta número **412**, correspondiendo por tanto, este número al primero de la serie de prelación. Quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta.

Los listados incorporados han sido obtenidos por impresión de los correspondientes listados ordenados correlativamente según el número conformado por las extracciones del sorteo y quedan incorporados a la presente Acta de Sorteo y quedando determinado por tanto el turno de reserva que permanecerá cerrado durante todo el año natural 2021.

Y una vez terminado el acto del sorteo levanto la presente Acta en tres folios y la firmo en Móstoles a 17 de febrero de 2021.

Fdo. Pedro Daniel Rey Fernández
Secretario del Ayto. de Móstoles